

* Este artículo ha surgido de la investigación de tesis que el autor ha realizado en el Doctorado en Filosofía de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

Utilitarismo y Perfeccionismo: Una aproximación a la máquina de experiencias de Nozick*

Utilitarianism and Perfectionism: An Approach to Nozick's Experience Machine

Luis Francisco Estrada Pérez
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú
luis.estrada1@unmsm.edu.pe
Orcid.org/0000-0001-5935-5736

DOI:

doi.org/10.23924/oi.v16i36.672

Fecha de recepción: 06/01/2024 • Fecha de aceptación: 09/11/2024

Resumen

El experimento mental de la máquina de experiencias de Nozick (2017) ha sido considerado como una crítica al utilitarismo (Railton, 1984). Sin embargo, no resulta del todo claro en qué medida el referido *puzzle* constituye una objeción directa al utilitarismo. La presente investigación se enfocará en analizar algunas interpretaciones de la crítica al utilitarismo que se presenta en referido experimento mental. En primer lugar, se presentará el pasaje en mención y su vínculo con la familia de teorías utilitaristas. Posteriormente, se afirmará que el tipo de utilitarismo que Nozick ataca es el preferencialista en una versión restrictiva. Finalmente, se aseverará que el argumento de la máquina de experiencias, aunque no califica como una crítica directa al utilitarismo clásico, ubica a Nozick en una posición cercana al perfeccionismo ético.

Palabras clave

Máquina de experiencias, perfeccionismo, preferencialismo, utilitarismo.

Abstract

Nozick's (2017) experience machine thought experiment has been considered a critique of utilitarianism (Railton, 1984). However, it is not entirely clear the aforementioned *puzzle* constitutes a direct objection to utilitarianism. The present research will focus on analyzing some interpretations of the criticism of utilitarianism that is presented in said thought experiment. Firstly, the passage in question and its link with the family of utilitarian theories will be exposed. Later, it will be stated that the type of utilitarianism that Nozick attacks is preferentialism in a restrictive version. Finally, it will be asserted that the experience machine argument, although it does not qualify as a direct criticism of classical utilitarianism, places Nozick in a position close to ethical perfectionism.

Keywords

Experience machine, perfectionism, preferentialism, utilitarianism.

Introducción

Robert Nozick (1938-2002) en su connotada obra *Anarquía, Estado y utopía* (2017) parece esbozar una crítica a la ética utilitarista en la sección titulada “La máquina de las experiencias”. El argumento del *puzzle* es el siguiente: Imaginemos que hubiera una máquina de experiencias que al ingresar en ella nos brindase cualquier experiencia deseable interna susceptible de estimar. Ingeniosos neuropsicólogos constantemente estimularían nuestro cerebro de manera que pensáramos y sintiéramos que somos grandes futbolistas; reconocidos artistas; celeberrimos actores, etc. De todo aquello que alguna vez deseamos y a lo que, por vicisitudes de la vida, tuvimos que renunciar, podríamos tener una experiencia placentera interna que resultaría imposible distinguir de la realidad. El verdadero reto es si aceptaríamos estar enchufados por el resto de nuestra vida en esta máquina con nuestros cerebros conectados a cátodos que nos suministren las experiencias diletas (2017: 53-54).¹ A juicio de Nozick, la mayoría recusaría conectarse a dicha máquina de por vida.

Evidentemente, el pasaje es de una riqueza filosófica significativa. Es un reto al utilitarismo al ser una postura que tradicionalmente ha propugnado el placer como objetivo de las acciones morales, pues se cuestiona si las consecuencias positivas (placenteras) de nuestros actos son aquello que más debemos valorar. Por ello, la primera parte del presente trabajo estará dedicada a explicar el utilitarismo para efectos de contextualizar al lector. Posteriormente se presentará la posición de Feldman (2011), quien considera que el referido *puzzle* no constituye una refutación satisfactoria del utilitarismo. Finalmente, se afirmará que el experimento mental de Nozick ataca a una versión débil

1 Para una aproximación empírica a la propuesta de Nozick, tanto a nivel filosófico como psicológico, revisar el trabajo de Hindrinks, F. y Douven, I. (2018) al igual que Weijers (2015).

de la misma llamada utilitarismo de las preferencias y que la posición de Nozick está directamente relacionada con el perfeccionismo ético debido a su propuesta de la unidad orgánica de la vida.

Utilitarismo

El utilitarismo es una doctrina muy difundida y muchas veces tergiversada. Para Ch. Woodard (2019: 3) el uso ordinario del término “utilitario” sugiere algo que ha sido planificado o simplemente funcional en contraste con lo que es bello o justo. Es, por cierto, una cuestión de época: tal vez por una preponderancia de la visión economicista del hombre, asumimos que lo útil está ligado con lo práctico y con lo ordinario, en lugar de lo más noble y estimado. Por ejemplo, pocas personas afirmarían que escuchar el concierto para piano número 1 de Prokofiev es algo útil, preferirían términos como noble, valioso, sofisticado, etc.; pero no dudarían en calificar como útil invertir en un negocio propio para incrementar nuestras ganancias. Incluso el uso del término en el campo filosófico cae en estas ligeras interpretaciones. Por otro lado, el término “utilitario” también hace referencia a una mente simplona que no toma en consideración aspectos relevantes de un tema y se aferra a una visión sesgada y burda. Lo anterior muestra la importancia de dar una definición precisa del utilitarismo.

Woodard (2019: 3) considera que el utilitarismo es una familia de posiciones éticas unidas por tres doctrinas. La primera de ellas es el consecuencialismo (2019: 4), el cual afirma que podemos explicar las acciones morales cotidianas como la corrección de los actos, la justicia de las instituciones y las virtudes y vicios de las personas en términos de bondad de los resultados. Por ello, la forma más simple de consecuencialismo es el consecuencialismo de actos. Como usualmente es formulado, esta es una visión acerca de la bondad de los actos, según la cual una acción es buena si y sólo si el resultado puede ser, al menos, tan bueno como el de cualquier otra alternativa. Por ejemplo, si las alternativas que se me presentan son estudiar toda la noche vísperas del examen final de un curso para aprobarlo o estudiar toda la semana

previa a la evaluación, la bondad de la acción dependerá del resultado positivo o negativo. Si el resultado final es que aprobé el curso con cualquiera de las dos opciones, no habría diferencia alguna entre la bondad de una u otra acción. Todo lo contrario, sería si llego a reprobar por haber estudiado solo una noche anterior al examen.

La segunda doctrina con la que está emparentado el utilitarismo, continúa Woodward (2019: 5), es el bienestarismo. De acuerdo con esta posición, todo bienestar tiene un valor no-instrumental. Los gobiernos no procuran que los ciudadanos accedan a un estatus satisfactorio de vida para que no protesten y cuestionen el poder, sino porque el bienestar es un derecho inalienable del ser humano. Se entiende por ello que todo bienestar es un bien en sí mismo no negociable. La bondad o maldad de las medidas o acciones, por lo tanto, dependen por su contribución al bienestar, mas no por su naturaleza intrínseca. Incluso acciones que pueden ser consideradas buenas para una persona o conjunto de individuos, no necesariamente están vinculadas con el bienestar colectivo. La reciente pandemia del COVID- 19, por ejemplo, nos brindó un palpable ejemplo de lo último. Muchas personas al comienzo de la peste consideraban que no estaba justificada la restricción de libertades individuales en favor del bienestar general de la población. Aun cuando se considerase como trascendental el respeto de las libertades individuales, más importante aún fue el bienestar general de la población para evitar la propagación de la enfermedad y el colapso del sistema sanitario.

Finalmente, la tercera doctrina que nutre al utilitarismo es la suma total (2019: 5). La misma afirma que ante cualquier situación que demande una elección debemos optar por la acción que implique mayor suma de beneficios (Woodard, 2019: 6). En el caso de la pandemia COVID- 19, continuando con el ejemplo anterior, el beneficio hipotético de la sociedad en su conjunto pesó más que los intereses de quienes no deseaban que se impusieran restricciones individuales. Es decir, se asumió los riesgos que implica limitar algunos derechos individuales pues se evaluó que, de lo contrario, el bienestar general de la sociedad iba a sucumbir. De esta forma, toda elección presupone un costo y un beneficio. No hay elecciones inocuas, todas en alguna u otra medida van a determinar una pérdida.

Ser conscientes de la posibilidad del perjuicio que pueden arrastrar nuestras decisiones nos permitirá acceder a una mejor elección.²

Ahora bien, tengamos en cuenta que la cantidad total en los términos utilitaristas no siempre implica un guarismo exacto. Probablemente, podemos medir los niveles de serotonina que segrega una persona ante un acontecimiento feliz, pero ello no siempre se cumple. En la mayoría de las decisiones que tomamos día a día consideramos estimaciones y contingencias guiados más por la intuición que por evidencia estricta. Sin embargo, ello no menoscaba la importancia de la consideración de la cantidad total de placer y dolor. Por otro lado, es evidente que al igual que en el bienestarismo, está implícita en la suma total una teoría del valor. Una debilidad del bienestarismo es que no nos dice nada acerca de cómo el valor de un resultado depende del bienestar que contiene. ¿La restricción de la libertad individual siempre garantiza el mismo grado de bienestar y es por ello por lo que es valiosa? Tal parece que no, y un juicio semejante depende más del contexto. Entonces, ¿cómo valorar las elecciones? ¿Son antojadizas y relativas? Por el contrario, de acuerdo con la doctrina de suma total, el valor de un resultado es la suma de sus bondades (y perjuicios) existentes. En otros términos, los hechos crudos son los mejores jueces sobre la bondad o maldad de las acciones. De esta forma se evita caer en discusiones bizantinas.

A partir de lo anterior, podemos sostener que el argumento utilitarista (AU) podría calzar con la siguiente formulación:

AU: Un acto, (*a*), es moralmente correcto si y solo si *a* maximiza la utilidad total real, es decir, es la acción que depara las mejores consecuencias, implica la mayor cantidad de bienestar y se compromete con la mayor cantidad de beneficios.

Argumentos contra el utilitarismo

Feldman (2011: 64) señala que la discusión en torno a la máquina de experiencias aparece luego de la posible defensa del “utilitarismo

2 Para el problema del valor decisional revisar Nozick (1995: 69-92).

para animales” (UA) y el “kantismo para las personas” (KP) por parte de Nozick (2017: 49- 50). En síntesis, Nozick sostiene que como los seres humanos no pueden ser utilizados como medios, es imperativo que se asuma una posición kantiana, que valore principios morales universales inalienables, y no una utilitarista. Esta última sí sería viable para el caso de los animales no humanos. Es decir, a las personas no se les puede tratar como medios, sino como fines en sí mismos; pero a los animales no humanos es factible tratarlos como medios.³ Probablemente, continúa Feldman, estas evidencias hayan conducido a algunos especialistas a pensar que Nozick presenta un argumento contra el utilitarismo, como lo es el pasaje de la máquina de experiencias, con el fin de complementar su crítica al utilitarismo. De esta forma, la ubicación cercana del pasaje con el UA/KP ha favorecido que muchos lo consideren como una crítica al utilitarismo.

A continuación, analizaremos el alcance de la interpretación anti-utilitarista del experimento mental de Nozick en las dos versiones presentadas por Feldman para luego sostener que puede entenderse el *puzzle* como una crítica al utilitarismo de las preferencias (no considerado por Feldman) en lo que constituirá el tercer argumento anti-utilitarista.

❖ Primer argumento anti-utilitarista

Nozick (2017: 53) plantea la siguiente interrogante: “¿deberíamos permanecer encadenados a esta máquina para toda la vida, preprogramando las experiencias de la vida?”. El contexto, a juicio de Feldman (2011: 64), indica que la respuesta de la mayoría será: “No. No nos conectaríamos”. Esta es también la conclusión que plantea Nozick, y, continúa Feldman, nos brinda luces de los propósitos del autor. Supongamos que usted se encuentra en el “escenario de Nozick”, es decir, en el escenario de la máquina de experiencias. Usted ha estado viviendo una justa vida placentera y puede esperar razonablemente continuar así; pero alguien le ha ofrecido la oportunidad

3 Una posición cercana es defendida por Nozick en *Puzzles Socráticos* (1999) en el capítulo ¿Tienen derechos los animales? (417-423).

de conectarse dentro de la máquina de experiencia. Se le ha asegurado que si se conecta se le brindará una cantidad mayor de placer del que ya ha venido experimentando. Como agente racional⁴ que es, se esperaría que usted estime un deber maximizar sus experiencias placenteras y reducir sus experiencias de dolor. Pero, contrario a lo esperado, la mayoría, por no decir una gran cantidad de personas, no consideran un deber enchufarse para siempre en la máquina de experiencias. Esto último se puede enunciar de la siguiente manera:

- (1) Si AU es verdadero, entonces usted debería conectarse a la máquina de experiencias cuando se encuentre en el escenario de Nozick.
- (2) Pero, en realidad no es el caso que usted considere un deber conectarse a la máquina de experiencias cuando se encuentre en el escenario de Nozick.
- (3) Por consiguiente, AU no es verdadero.

Para Feldman (2011: 66), el argumento no merece mayor discusión. Habría poco que decir sobre la premisa (1), pues parece poco probable que una persona que pase su vida flotando en un tanque haría mucho por engrandecer los niveles de utilidad de sus más preciados amigos y familiares. Analicemos la posición de Feldman. Aun cuando los niveles de experiencias placenteras privadas de la persona puedan elevarse dentro de una máquina de experiencias, ello no implica que se brinde mayor utilidad en términos de mejor consecuencia, bienestar y suma total. Por lo tanto, podríamos afirmar que, en cualquier circunstancia normal, el hecho de conectarse a la máquina de experiencias en realidad no es una alternativa que brinde la mayor utilidad. De esta forma, el propio AU implica que

4 Si bien la noción de agente racional no aparece en el experimento mental de Nozick, Feldman intenta sacar a la luz presupuestos implícitos en el *puzzle* de Nozick para aclarar la presentación del argumento. La perspectiva del agente racional es un presupuesto en la obra de Nozick. Véase sus trabajos en *Puzzles Socráticos* (1999) y *La naturaleza de la racionalidad* (1995).

no deberíamos conectarnos, por lo que (1) sería trivial. La conclusión fuerte de este análisis es que ninguna interpretación utilitarista avalaría (1) como un deber.

Cabe señalar que la posición de Feldman respeta la tradición utilitarista tanto de Bentham (2000) como de Mill (2014). Cuando ambos pensadores sentaron la base de la doctrina utilitarista no pensaban en la sola utilidad personal, ni menos aún psicológica (privada), sino más bien en una utilidad en términos de bienestar general objetivo. Una evidencia de esta preocupación utilitarista por el bienestar general objetivo nos la brindan algunos argumentos que se esgrimen en la ética animal,⁵ por ejemplo. Las interpretaciones que reivindican el estatus moral de los animales no-humanos, inspiradas en los planteamientos de Bentham (2000: 37), no miden la cantidad de placer y dolor en términos de experiencias privadas (*qualia*), sino en cantidades con indicadores objetivos.⁶ De igual modo, Mill afirma lo siguiente respecto a la naturaleza del placer:

En relación con la cuestión de cuál de dos placeres es el más valioso, o cuál de dos modos de existencia es el más gratificante para nuestros sentimientos, al margen de sus cualidades morales o sus consecuencias, el juicio de los que están cualificados por el conocimiento de ambos o, en caso de que difieran, el de la mayoría de ellos, debe ser admitido como definitivo. Es preciso que no haya dudas en aceptar este juicio respecto a la calidad de los placeres, ya que no contamos con otro tribunal, ni siquiera en la cuestión de la cantidad. ¿Qué medio hay para determinar cuál es el más agudo de dos dolores, o la más intensa de dos sensaciones placenteras, excepto el sufragio universal de aquellos que están familiarizados con ambos? ¿Con qué contamos para decidir si vale la pena perseguir un determinado placer a costa

5 Para el tópico de la ética animal revisar Singer (1995, 2003, 2004 y 2018).

6 Singer señala que “el dolor es algo que sentimos, y solo podemos inferir de diversas indicaciones externas que los demás también lo sienten” (2018: 26) al igual que tipifica al dolor con rasgos fisiológicos específicos: “aumento inicial de la presión de la sangre, dilatación de las pupilas, transpiración, aumento de las pulsaciones y, si continua el estímulo, descenso de la presión sanguínea” (2018: 27).

de un dolor particular a no ser los sentimientos y los juicios de quien los experimenta? (2014: 68)

Resulta claro que, para dirimir sobre la valía de los placeres, Mill no recurre a la experiencia privada sino, por el contrario, al consenso intersubjetivo expresado por la calidad del placer. Y, precisamente, es esto lo que se ignora en el *puzzle* de la máquina de experiencias. Este punto no permitiría considerarlo como una crítica al utilitarismo *sensu estricto*.

❖ Segundo argumento anti-utilitarista

En el resto del pasaje de la máquina de experiencias, Nozick no vuelve a mencionar la frase “deberías conectarte” que había señalado inicialmente (“¿Debemos permanecer encadenados a esta máquina para toda la vida, pre programando las experiencias vitales”) (Nozick, 2017: 53); más bien, afirma “podrías conectarte” (“¿Se encadenaría usted?”) (Nozick, 2017: 53). Es decir, habría un viraje de una formulación del *puzzle* como un imperativo, dirigido a los partidarios del utilitarismo; y, por otro lado, a una formulación como sugerencia de sentido común a alguien que conoce (o no) la máxima utilitarista. Lo anterior haría más difícil, a juicio de Feldman (2011: 66), enlazar la premisa con el AU. Seguramente la premisa (1) de este argumento es más ridícula para un debate:

- (1) Si AU es verdadero, entonces usted se conectaría a la máquina de experiencias cuando se encuentre en el escenario de Nozick.
- (2) Pero, en realidad no es el caso que usted se conectaría a la máquina de experiencias cuando se encuentre en el escenario de Nozick.
- (3) Por consiguiente, AU no es verdadero.

La casi nula refutación del utilitarismo que se puede apreciar en esta segunda versión permite inferir que las reflexiones de Nozick sobre la máquina de experiencias pueden ser consideradas de una forma diferente. Acaso el argumento deba formularse de este modo: no deberías conectarte en una máquina de experiencia cuando se presente el escenario de Nozick. Esto mostraría que se valora algo más que el placer individual y privado. Pero, continúa Feldman (2011: 66), el utilitarismo es la combinación de (a) la idea de que debemos realizar el acto que maximice la utilidad, y (b) la idea que la utilidad de un acto está determinada hedonísticamente (en términos de placer). Por ello, si el hedonismo es refutado por la máquina de experiencias, entonces el utilitarismo es falso. Sin embargo, como se indicó en párrafos previos, el sentido de placer que brinda la máquina de experiencias, desvinculado de garantías externas, no calza del todo con los planteamientos utilitaristas clásicos ni con el sentido de placer que lo vincula al hedonismo.

Ello parecería, indica Feldman (2011: 67), un pequeño argumento bien ordenado, que va sutilmente desde lo que para Nozick es el principal reclamo (“no te conectarías”) a una conclusión más interesante (“el utilitarismo es falso”). Sin embargo, hay serios problemas con esta interpretación. Como se ha evidenciado previamente, en realidad el ataque de Nozick al utilitarismo es contra una versión edulcorada del mismo, pues no guarda coherencia con las principales doctrinas de esta corriente. El problema más relevante, por lo tanto, es que no existe una clara evidencia en el texto que Nozick logra presentar este tipo de argumento de manera satisfactoria. Mientras que Nozick se compromete (1), y parece respaldar la conclusión sugerida en la interpretación clásica del *puzzle*,⁷ no hay insinuación en la sección del pasaje de la existencia de una premisa intermedia. Por lo tanto, ¿cómo podría sostenerse seriamente una crítica hacia el utilitarismo como señala la interpretación clásica del experimento mental de Nozick?

7 Railton (1984).

Goodin (2004: 342) considera que, si bien el utilitarismo puede ser aplicado para escenarios privados, por ejemplo, elegir entre dedicar mis horas de ocio al estudio de los clásicos de la literatura o a despilfarrar mi dinero en embriagarme con alcohol, es en el espacio público donde encuentra su mejor realización. Esta apreciación, aunada a la conclusión del apartado previo, según la cual queda en entredicho la interpretación de que el *puzzle* de Nozick ataca al utilitarismo cuestiona si es viable la afirmación de que el experimento mental de Nozick es un argumento anti-utilitarista. En el mejor de los casos, si es que el argumento pretende atacar a un tipo de utilitarismo, debe ser a una versión poco sólida. A nuestro juicio, una posición con la que encajaría la crítica es el utilitarismo de las preferencias. Este sostiene, influenciado por una visión economicista, que es la satisfacción de los propios deseos lo realmente relevante al momento de realizar el cálculo utilitarista. Tännsjö (1996: 80), señala que, para esta postura, lo valioso en la vida es la consumación de nuestros propios deseos e intereses de modo que el mejor escenario es aquel donde logre satisfacer mis preferencias. Si, por ejemplo, tengo una debilidad sibarita por los potajes suculentos de la gastronomía peruana, preferiré ello por encima de un placer insulso (bajo mi perspectiva) como ir al cine de culto.⁸

A despecho del escaso poder argumentativo que ostenta, es una versión muy difundida del utilitarismo. Incluso, Parfit (2004: 60), no duda en presentarla como una de las teorías posibles para resolver

8 Algunos autores aseveran que el utilitarismo de las preferencias constituye una versión pobre del utilitarismo, debido a que, al no ir más allá de nuestros deseos y aspiraciones, el cálculo, la consideración del bienestar y el examen de las consecuencias se enlodan en la arbitrariedad: al no haber una respuesta objetivamente correcta a la pregunta de qué es bueno para un individuo, todo queda a su arbitrio y subjetividad. ¿Qué es, entonces, más plausible que dejar que él o ella decidan esto, por sí mismo?, exclamaría el utilitarista de las preferencias. Así, Goodin (2004: 340) no duda en afirmar que la máxima utilitarista para el caso del utilitarismo de las preferencias se torna algo vacío de contenido, pues identifica el bien con lo deseado, reduciendo todo a la demanda del consumidor. No obstante, De Lazari y Singer (2017: 45) presentan una versión más positiva del utilitarismo de las preferencias.

el problema de cómo materializar el interés propio dando evidencia con ello del impacto de su recepción. Más allá del alcance que pueda tener, deja ciertas interrogantes abiertas.

La primera de ellas es el grado en que el placer, incluso entendido como bienestar personal, puede o no condicionar las preferencias. Si un ludópata tiene que elegir entre apostar en un certamen o acompañar a un amigo de trabajo al velatorio de su padre, probablemente se deje llevar por sus inclinaciones. Incluso puede esbozar una formulación argumentativa de las mismas: “es preferible estimar mis propios intereses en detrimento de los deseos de los demás”, podría aseverar el utilitarista de la preferencia, pues no ha realizado ninguna acción que lo sintique como causante del deceso del padre de su colega de labores y, si llega a acudir al velatorio, lo hará por mera conmiseración, por ejemplo.

De esta forma, si las preferencias están condicionadas a los deseos, ¿cómo respondería el preferencialista ante situaciones en las que la no satisfacción de nuestros deseos conlleve a la mayor cantidad de placer a la que podemos aspirar complaciéndonos en nuestras dilecciones? Supongamos que nuestro ludópata empedernido dedica más tiempo a su manía que a los estudios, de tal manera que en cinco años invierte cuatro horas diarias en su prurito. Probablemente, con el tiempo dedicado a su obsesión hubiera culminado sus estudios y se hubiese granjeado mayores oportunidades laborales y, por ende, económicas. Sin embargo, sus preferencias lo conducen a una elección que no es la mejor. Evidentemente, que alguien le recomendara cambiar sus deseos, en una actitud paternalista, implicaría un óbice a la realización de estos, pero ¿acaso no sería oportuna la sugerencia? ¿Debería acogerla?

El tema de las preferencias, al pertenecer al fuero interno y subjetivo, demanda que se evalúe la viabilidad de criterios que priorizando la subjetividad de los deseos puedan arribar a estándares morales convincentes. Uno de los autores que debate en torno al carácter privado de los actos morales es Sidgwick (1962: 211-212) quien aclara que el intuicionismo moral, a saber, la facultad de reconocer de manera inmediata una acción moral correcta o incorrecta, debe ser entendido como una capacidad ambigua y no exenta de

error, pero que un uso agudo de la razón y la evaluación constante nos permita enmendar un juicio inicial desafortunado. Por ello, tanto la introspección como la reflexión juegan un papel crucial para interpretar y decidir correctamente el carácter correcto o incorrecto de las acciones morales.

A este respecto, Tännsjö (1998: 34-35) reflexiona sobre la distinción planteada por Sidgwick entre corrección moral “objetiva” y “subjetiva”. Para este último, una acción es “subjetivamente” correcta para una persona si ésta cree que es correcta. Por ejemplo, usted puede sentirse gratificado por haber ayudado a una persona menesterosa a conseguir un empleo y, de esta forma, haber reducido su dolor. Probablemente, se podría calificar dicha acción como moralmente buena. Sin embargo, a juicio de Sidgwick, en algunos casos particulares debemos suspender el juicio sobre el carácter correcto o incorrecto de un acto moral.

El padre que recrimina a su hijo por haber desaprobado un examen, puede que considere subjetivamente que su proceder es el correcto porque si su hijo no toma conciencia de la importancia de la responsabilidad y la exigencia en su vida probablemente en un futuro lo lamentará. Es decir, el padre busca maximizar la cantidad de placer que el hijo pueda tener en un futuro merced a que éste tome conciencia de la responsabilidad de sus actos y reducir el dolor pues el vástago logrará entender las consecuencias negativas de sus acciones. Pero, si el padre supiera que en realidad su hijo desaprobó el examen porque en la víspera ayudó a su mejor amigo de escuela, que recientemente quedó huérfano de madre, a superar la pérdida de su progenitora, tal vez su certeza moral subjetivamente correcta, variaría. En consecuencia, podría causar resquemor hasta qué punto es admisible para una persona racional acoger las creencias justificadas de la corrección moral subjetiva.

Cabe preguntar: ¿cómo se supone que deba actuar una persona para que consideremos que sus acciones son racionales y justificadas? ¿Qué evidencia nos puede mostrar? Tal vez el siguiente criterio de corrección subjetiva utilitaria (CSU), esbozado por Tännsjö, sea ilustrativo:

(CSU): Una acción (realizada por una persona que cree que AU es verdadero) es subjetivamente correcta si, y sólo si, la persona que lo realiza cree que aquello maximiza la cantidad de felicidad esperada.

¿Qué significa decir que una acción concreta maximiza la felicidad esperada? Esto parece requerir ciertas creencias acerca de la acción del agente. ¿Qué creencias exactamente? A juicio de Tännsjö (1998: 34-35), debe representarse a sí mismo un conjunto de formas alternativas de compartimiento que posiblemente estén abiertas para él en la situación. Por ejemplo, supongamos que tengo que elegir cuál ha de ser mi futuro, teniendo las siguientes opciones: ingresar a la universidad y estudiar economía, pues tengo una habilidad nata para las matemáticas (A); trabajar 8 horas al día en un almacén haciendo inventarios (B) o esforzarme por ser un gran futbolista, aun cuando no tengo gran talento para el balompié (C). Evidentemente, que mi elección dependerá del contexto. Si mis dos hermanos menores dependieran de mi trabajo para poder sobrevivir, probablemente la mejor opción (entiéndase que “mejor” a este respecto no significa más placentero para mí, sino bienestar para mí y los míos) sería (B). Si, por el contrario, no tuviese mayores responsabilidades económicas respecto a mi familia y solo debiera preocuparme por mi futuro, preferir (C) y desestimar (A) sería considerado un acto que desestima la utilidad, pues pudiendo aspirar a mejores consecuencias elijo la opción que entraña mayores adversidades. Para cada alternativa, el agente debe haber formado una creencia de cuáles podrían ser los resultados posibles, y de cuál sería la mejor manera de actuar en cada uno de ellos. Por lo tanto, es necesario, en consonancia con la propuesta de Sidgwick, que el agente realice una evaluación reflexiva rigurosa de los distintos escenarios que se aperturan a partir de la elección de una opción. Del mismo modo, en relación con cada uno de estos resultados posibles, el agente debe haber formado una opinión sobre cuán probable son, considerando sus facetas más relevantes. Es decir, semejante opinión debe estar implicada o indicada por las creencias sostenidas por el agente. De este modo, la CSU si bien podría dar una mejor formulación para el utilitarismo de las preferencias, no deja de presentar sendas limitaciones.

Por otra parte, en relación con cada uno de entre todos los escenarios hipotéticos vinculados a la realización de una acción concreta, el agente debe haber formado una opinión de cuán bueno sería, comparados con otros posibles resultados en la situación de manera exhaustiva, incluida la consideración de los factores azarosos Tännsjö (1998: 34-35). Luego, la acción maximiza la cantidad de felicidad esperada si, y sólo si, está asociada con la más grande suma de valores y probabilidades. Como se evidencia, tal vez los planteamientos de Sidgwick respecto a la corrección subjetiva utilitaria de los actos pueden perfilar de mejor manera el utilitarismo de las preferencias dentro del escenario de la máquina de experiencias, pues deja la posibilidad de elegir entre las posibles alternativas (conectarse o preferir la vida del mundo real). Queda, entonces, a juicio del agente la evaluación de cuál alternativa es la mejor y, como señalamos, dicha ponderación es a partir desde una perspectiva valorativa. El problema vendría dado por la viabilidad de extraer reglas o principios que gobiernen la gama de elecciones que realizan los agentes.⁹

Una segunda cuestión respecto al utilitarismo de preferencias es si son viables las comparaciones interpersonales de preferencias, debido a que esta variante muestra un arraigado carácter individualista. Supongamos que usted y su amigo son aficionados a los viajes y tienen la idea de realizar uno en sus vacaciones. Usted desea ir a Cusco porque es una ciudad milenaria con innumerables atractivos turísticos. Su amigo, por el contrario, prefiere viajar a Ayacucho, porque considera que es un pueblo cálido y con paisajes coloridos incontrastables. Si son solo las preferencias individuales las que cuentan, ¿cómo resolveríamos este impase? La solución parece provenir de la búsqueda de concordar, aunque ello implica pasar de lo individual a una instancia general. Sin embargo, hay ciertas posiciones que sostienen que la búsqueda de satisfacción propia puede considerar el bienestar común como una instancia necesaria para el cumplimiento de mis deseos. Por ejemplo, ambos camaradas pueden optar por una tercera alternativa neutral como Arequipa que al

9 Una propuesta relevante sobre este punto es la que nos brinda Nozick (1995) al analizar el valor decisional y la creencia racional.

final termina sintetizando sus expectativas. Lo anterior podría ser un ejemplo de cómo, a través de una instancia que apele al beneficio común, podemos alcanzar la satisfacción de nuestros propios intereses. Sin embargo, resulta controvertido afirmar que este bien común, propiamente surge de intereses individualistas, pues para anhelar el bienestar se precisa sobreponernos a nuestros propios deseos y preferencias y apostar por una instancia intersubjetiva, cuestión que desvirtuaría la versión del utilitarismo preferencialista.

Finalmente, el utilitarista de las preferencias debe responder a cómo asumir las decisiones actuales si estuviese a su alcance conocer el futuro y descubrir que una opción que desechó era, en realidad, la mejor. Continuando con el ejemplo anterior, imaginemos que usted logra convencer a su amigo y van de viaje a Cusco. Ya en la capital imperial se percata que el costo de alojamiento, los paquetes turísticos, el pasaje y demás gajes resultan excesivamente caros por lo cual no puede disfrutar el viaje tal como lo había vislumbrado. Si pudiese ir al futuro y regresar al momento previo en que tomó la decisión: ¿elegiría la misma opción? El utilitarismo preferencialista nos condena a las elecciones que se toman en un momento dado privilegiando el “aquí y ahora” de nuestros deseos sin posibilidad de otear un paisaje de alternativas más amplio.

Luego de presentar un panorama general del utilitarismo de las preferencias y sus principales retos, podemos afirmar que las críticas de Nozick al utilitarismo sí podrían ser aceptables en este utilitarismo de las preferencias (UP). Supongamos que usted es un utilitarista de las preferencias y ha decidido consagrar su vida a lo que considera más valioso, a saber, la maximización de las experiencias deseables en el mundo. Formalmente:

❖ Tercer argumento anti-utilitarista

- (1) Si UP es verdadero, entonces usted preferiría conectarse a la máquina de experiencias cuando se encuentre en el escenario de Nozick.

(2) Pero, en realidad no es el caso que usted preferiría conectarse a la máquina de experiencias cuando se encuentre en el escenario de Nozick.

(3) Por consiguiente, UP no es verdadero.

(1) nos evidencia la posibilidad de conectarse a la máquina de experiencias pues estas le garantizan las experiencias deseables internas que anhela. De hecho, dado que en UP todo queda al arbitrio de los deseos del individuo, es admisible que alguien quisiera conectarse o que al menos no se niegue a la posibilidad de hacerlo: si su intención es maximizar sus experiencias privadas deseables, la alternativa de la máquina de experiencias no sería del todo descabellada. El punto débil parece radicar en (2), pues, nuestro utilitarista de las preferencias recusará conectarse a la máquina de experiencias porque prefiere una conexión real (y valiosa) con el mundo y no una simplemente de carácter privado. Ahora bien, dicha elección no es de carácter universalizable.

Como señala Mackie (2000: 161-164) el reto para cualquier principio de utilidad, y más en el caso del UP, radica en cómo justificar la transición de un hedonismo individualista a un hedonismo universalista. Si bien el criterio del utilitarismo de las preferencias (la satisfacción de los deseos) es de un alcance amplio, colisiona al momento de pretender establecer criterios de inclusión y exclusión sobre la bondad de los mismos: ¿cuáles son prioritarios?, ¿cuáles son secundarios?, ¿existe una diferencia ontológica fuerte entre los primarios o secundarios?, ¿hay acaso igualdad entre los deseos de las personas?, ¿es viable una escala intersubjetiva del valor de los deseos? De esta forma, (3) es una conclusión con bastantes restricciones. Si usted es un utilitarista de las preferencias que privilegia la satisfacción de sus deseos, pero no comulga con la idea de vivir una vida en la máquina de experiencias no entraría en este artilugio.¹⁰ En

10 Téngase en cuenta que al preponderar el UP la satisfacción de los propios deseos nada permite afirmar categóricamente que (2) sea verdadero. Existirán personas que prefieran entrar a la máquina de experiencias y habrá personas que deseen tener un contacto con el mundo real. El UP no puede dirimir sobre cuál de las dos opciones es la

este sentido, el argumento de Nozick sí podría interpretarse como un ataque al utilitarismo.

Perfeccionismo

En *Anarquía, Estado y Utopía*, Nozick (2017: 54) presenta tres objeciones de por qué no nos conectaríamos a la máquina de experiencias. En *Meditaciones sobre la vida* (2013: 79-93) al abordar el tema de la felicidad, Nozick vuelve a desarrollar estas mismas objeciones.

Primero, Nozick (2013: 79) indica que queremos hacer ciertas cosas, no solo tener la experiencia de hacerlas. Evidentemente en estas consideraciones Nozick da un mayor valor a la realización de ciertas actividades y tener una experiencia pública de las mismas en detrimento de solo experimentarlas de forma privada. ¿Pero hasta qué punto esto resulta cierto? Vale aclarar que Nozick distingue entre experimentar en el mundo y experimentar de forma privada, asumiendo que lo primero es mucho más valioso que lo segundo. De este modo, ser un atleta destacado con un palmarés envidiable es mucho más estimable que soñar despierto que soy un atleta recibiendo el oro olímpico. Cabría preguntarse si la distinción entre mundo real y mundo de ficción, que es un presupuesto de Nozick, es verdadera. ¿Acaso las personas no se dejan llevar por sus ilusiones y anhelos (que son experiencias internas) para alcanzar sus objetivos? Una doctora desea tener (una experiencia privada) su casa propia. Lucha día a día por cumplir su anhelo, incluso a medida que apila más ahorros siente mayor placer al pensar (privadamente) en el cumplimiento de sus propósitos. Llega un momento en que sus sueños dejan de ser tales: ha acumulado tanta cantidad de dinero que finalmente consigue comprar su casa propia. Probablemente, sin acicates privados placenteros, como anhelar una casa, no cumpliríamos

mejor, pues no es capaz de salvar la cuestión del condicionamiento de las preferencias por el deseo, la imposibilidad de establecer una instancia intersubjetiva de preferencias ni tampoco las limitaciones de las preferencias respecto al futuro. No obstante, por cuestiones metodológicas y argumentativas hemos presentado la versión del utilitarista de las preferencias que recusará conectarse en la máquina.

en el mundo real nuestras metas. ¿Cómo se explica que las experiencias placenteras internas inciden en el curso de sucesos en el mundo real, si son de una naturaleza distinta? ¿Existen? ¿De qué forma? Al parecer no es del todo correcto afirmar que el contenido privado no incide en el mundo externo o que su rol es superfluo.¹¹

Una segunda razón, según Nozick (2013: 79), para no encadenarse en la máquina es que queremos ser de cierta manera, ser un cierto tipo de persona. Alguien que flota en un tanque es una burbuja indeterminada. No existe respuesta a las siguientes preguntas: ¿cómo es aquella persona que ha estado en el tanque largo tiempo? ¿Es valiente? ¿Amable? ¿Inteligente? ¿Ingeniosa? ¿Buen amante? Encadenarse a la máquina es una especie de suicidio, pues nos desconectamos del mundo real. Una posición similar se puede encontrar en Aristóteles (2011: 17) cuando sostiene que una persona virtuosa, pero que permanece dormida, no puede ser considerada feliz, pues la felicidad pertenece al mundo real. Podríamos objetar a Nozick, sin embargo, si hay garantías que podamos, en verdad, calificar con justicia a alguien que vive en el mundo real como bueno, inteligente, ingenioso, etc. Nozick pareciese afirmar, sin más, de que por el solo hecho de vivir en el mundo real ya existe una garantía en la calificación de una persona a partir de sus actos o de cualquier otra evidencia externa. Probablemente, calificar a una persona como *buen*a en el mundo real es menos problemático que describir a alguien que esté flotando en un tanque: en el primer caso, sus acciones avalan el adjetivo, mientras que en el segundo caso no hay evidencias, incluso considerando que las evidencias no son garantía concluyente de la virtud de una persona. Indudablemente, hay una sugerencia de que la vida en el mundo real es mucho más valiosa que la vida en la máquina de experiencias que sigue la estela del estagirita. Solo así se entiende que nos importe mucho lo que somos por encima de simplemente pasar el tiempo placenteramente en la máquina de experiencias. ¿Valdría lo mismo si es que compartiésemos esa vida

11 Al respecto se puede observar la distinción planteada por Feldman (2004) entre hedonismo sensorial y actitudinal.

de experiencias privadas con otra persona? Tal vez solo contribuiría a que el escenario se hiciese más complejo.

Por otra parte, con la sofisticación del mundo virtual en la actualidad se debate la viabilidad de considerar satisfactoria la dicotomía entre mundo real y mundo virtual de experiencias privadas, tal como pareciera plantearla Nozick. Chalmers (2022: 16-17), por ejemplo, sostiene que tanto las experiencias como procesos que se dan en los mundos virtuales, como los del mundo real son reales. Por ejemplo, una persona que desarrolle distintas facetas en el mundo virtual, como en los juegos de roles virtuales, terminará asimilando diversas habilidades (inteligencia, conocimiento, valores) tal como sucedería en el mundo real; las cuales coadyuvarían a cimentar su identidad en el mundo real. Este último punto contravendría las afirmaciones de Nozick, pues no se asumiría una división categórica entre el mundo real y el mundo virtual de la máquina de experiencias.

Finalmente, Nozick (2013: 79) afirma que encadenarse a una máquina de experiencias nos limita a una realidad hecha por el hombre, a un mundo no más profundo ni más importante que aquel que la gente puede construir. No hay ningún contacto efectivo con ninguna realidad más profunda; aunque su experiencia se pueda simular. Sin embargo, muchas personas desean mantenerse abiertas a un contacto con el mundo real y a conexiones de más profundo significado. Si queremos ser grandes atletas queremos competir con otras personas y ganar, pero también aprender de los fracasos puesto que es importante poner a prueba nuestras habilidades y capacidades, más allá del éxito a conseguir. En tal sentido, el valor del mundo real, a juicio de Nozick, radicaría en que nos permite confrontar nuestros deseos y aspiraciones. Cabría preguntarnos si es que las personas valoran de por sí esa confrontación o simplemente la valoran por las consecuencias que aspiran obtener, es decir, que sus anhelos se cumplan (¿sería estimable una vida de anhelos frustrados por encima de una existencia pletórica de experiencias placenteras privadas?).

Los tres argumentos previos de Nozick lo acercarían a un tipo de perfeccionismo ético,¹² dado que, a partir de los mismos, se concluye que para Nozick la vida en el mundo real es más valiosa que la vida en la máquina de experiencias. A esto se suma su propuesta de la unidad orgánica de la vida (2013, 130-132), doctrina que sostiene que una vida obtiene más valor en tanto que se realice en facetas diversas que puedan estar estrechamente unidas por un principio, valor o característica conspicua. Por ejemplo, los humanos somos valiosos porque somos una unidad que agrupa fenómenos mentales y fenómenos corporales. Si bien dichos fenómenos son distintos y complejos el hecho que nuestra naturaleza les brinde unidad nos otorga un grado de valor significativo en el mundo.¹³

Hurka (1996: 3-5) sostiene que el perfeccionismo comienza con la consideración de una vida humana buena, pues es ella la que permite el desarrollo de las propiedades naturales del ser humano como darle un sentido a la vida, el amor por el conocimiento, la persecución de un plan de vida, la orientación de una vida a través de valores, etc. En última instancia, lo que es bueno es aquello que permite el desarrollo de la naturaleza humana. Por ello, sostiene Hurka que el perfeccionismo descansa en tres presupuestos. Primero, que la bondad humana descansa en la propia naturaleza humana, por ejemplo, tener mente y cuerpo demanda que se busque el bienestar mental y corporal; segundo, que estados o acciones como el conocimiento, la amistad, la culminación de una tarea es algo intrínsecamente bueno, más allá de la satisfacción que puedan brindar; y, finalmente, que el propio perfeccionismo ofrece una sistematización

12 Para la visión realista respecto a la ética de Nozick cercana al perfeccionismo pueden revisarse los capítulos "The Genealogy of Ethics" en *Invariances: The Structure of the World* (2001) y "Foundations of Ethics" en *Philosophical Explanations* (1981). Por otra parte, Bradford (2017) explora el perfeccionismo de Nozick enfocándose en su propuesta de la unidad orgánica como el valor último que fundamenta su perfeccionismo.

13 Sher (1997: 222-224) tiene una visión crítica de esta doctrina de Nozick, pues señala que no existe un criterio único para la valoración de la unidad orgánica. En *Meditaciones sobre la vida* (2013) al momento de presentar este concepto recurre a ejemplos que van desde las teorías científicas, la armonía pictórica, la naturaleza humana, etc. Este empleo de imágenes con la finalidad de dar a conocer la unidad orgánica, en lugar de brindar una definición clara, da pábulo a las afirmaciones de Sher.

de lo que juzgamos como intrínsecamente bueno. Por otra parte, Couto (2014) señala que el perfeccionismo ético combina las siguientes premisas:

- (1) Algunos bienes y actividades son objetiva e intrínsecamente valiosas.
- (2) Un vínculo con estos bienes favorece el bienestar del sujeto.
- (3) Estos bienes juegan un rol fundamental para determinar qué es lo moralmente correcto.

Las premisas (1) y (2) distinguen el perfeccionismo del hedonismo, por un lado; y de las teorías de la satisfacción de los deseos, por el otro. Para Couto (2014: 19-23), todas las formas de perfeccionismo comienzan por asumir que algunos bienes son más valiosos que otros y que para que una vida se desarrolle correctamente debe vincularse con estos bienes. En otras palabras, el perfeccionismo impone límites definidos sobre lo que puede considerarse como bienes valiosos. Por ello, el perfeccionismo también se haya condicionado por una lista de valores objetivos (libertad, justicia, etc.), la cual identifica algunos bienes valiosos, intrínseca y objetivamente, como constitutivos del bienestar (entiéndase bienestar, felicidad y vida buena como sinónimos). Los individuos contribuyen a su bienestar al comprometerse con estos bienes valiosos intrínsecos y objetivos.

Cuando hablamos de bienes objetivamente valiosos se entiende que el valor que poseen es independiente de nuestras actitudes subjetivas. Es decir, objetivo debe entenderse como independiente de todo deseo. Es importante tener en claro que algunos de los bienes de la lista pueden ser buenos en un sentido impersonal y de neutralidad respecto al agente, al igual que contribuir al bienestar del individuo porque son valiosos e independientes. En estos casos, el valor del bien en cuestión no depende del bienestar del individuo. Por el contrario, el valor intrínseco del bien se explica porque estar conectado con este bien contribuye con su bienestar. Por ejemplo, la

salud es un bien para todos los seres humanos independientemente de que algunos individuos carezcan de salud ocasionalmente.

Al respecto, Darwall (2002) señala que las acciones virtuosas tienen un valor intrínseco, que actúa como un agente neutral, o un mérito que distingue su contribución para alcanzar la eudaimonia, el bienestar de los propios agentes, las cuales son elegidas por la profundidad de ese valor. Hay una manera de vincularse relevantemente con estas actividades valiosas que implican un compromiso experiencial al valor ejemplificado en dichas actividades. Apreciamos el valor de la actividad a través de una evaluación conspicua y consciente que tenemos hacia la actividad misma (2002: 18). Esta sería la posición de Nozick, al aseverar que la vida en el mundo real es de mayor estima que la vida en la máquina de experiencias.

De este modo, las tres razones que esgrime Nozick por las cuales no deberíamos ingresar a la máquina de experiencias calzan en los presupuestos de la doctrina perfeccionista. Pues las experiencias en el mundo real se valoran más en el primer argumento que la mera experiencia interna en la máquina de experiencias sin vínculo alguno con el mundo real. Dada nuestra naturaleza, nuestro fuero interno se conecta con el mundo externo: sentimos dolor cuando nuestro cuerpo recibe un golpe, nos emocionamos cuando nos encontramos con un amigo de la infancia a quien no veíamos hace mucho tiempo, apreciamos una escultura artística cuando vamos a un museo, etc. Desde el punto de vista de la unidad orgánica, vincularnos con el mundo en tanto que entidades que tienen experiencias internas y acceso al mundo real de manera unitaria es más valioso que si solo tuviésemos un fuero interno, por ejemplo. Por ello, el mero recuerdo del tercer movimiento de la Sinfonía N° 9 de Dvorák (una experiencia interna) no se compara a la audición de dicha sinfonía en el Real Concertgebouw de Ámsterdam (una experiencia interna en el mundo real). Ahora bien, el perfeccionismo ético exalta las características propias de la naturaleza, como tener una instancia interna y otra instancia que se comunica con el fuero externo. No obstante, ello puede ser materia de crítica por caer en algún tipo de falacia naturalista: ¿el mero hecho de que esa sea nuestra forma de vincularnos con el mundo hace que sea la más valiosa?

En segundo lugar, cuando Nozick asevera que de una persona que yace flotando en la máquina de experiencias nadie sabrá si es alegre, cordial, resiliente, etc., al igual que en el argumento anterior, apela a nuestra naturaleza para justificar axiológicamente cuál es el modo de vida más valioso que podemos llevar, pero de igual manera, la respuesta de Nozick parece caer en cierto chauvinismo antropológico: del hecho de que nuestra manera de vincularnos en el mundo sea “X” no implica de que “X” sea la alternativa más valiosa sin más. Por otra parte, Nozick también estaría afirmando, al igual que Aristóteles, que una persona que no realiza acciones en el mundo, y solo está durmiendo, no puede ser considerada virtuosa en algo, pues no desarrolla la unidad orgánica.

Finalmente, el tercer argumento de Nozick señala que transformar el mundo, gatillar nuestras habilidades creativas para mejorarlo, aprender del fracaso de nuestros proyectos y demás es en sí mismo algo más valioso que el placer privado ingente que pueda brindarnos la máquina de experiencias. Esta es una tesis perfeccionista básica: conectarnos con algo valioso (el mundo real) es significativo en sí mismo, tener una vida en la que podamos acceder al mundo real es axiológicamente más relevante. Más aún, poder vincular nuestros deseos, proyectos e ideales con las vicisitudes y adversidades que nos depare el mundo es algo valioso en sí mismo, pues ejemplifica un ejercicio de la unidad orgánica de la vida: comulgar lo diverso, caótico e inescrutable del mundo con nuestro mundo interno.

Conclusiones

1. El experimento mental de la máquina de experiencias no ataca a la doctrina utilitarista clásica de Mill y Bentham, como señala Feldman, ni a las doctrinas que la componen, como señala Woodard, a saber, el consecuencialismo, el bienestarismo y la suma total. Si se asume que el *puzzle* de Nozick ataca a una versión del utilitarismo debe ser a una que privilegie las inclinaciones y deseos privados de los participantes.

2. La crítica al utilitarismo que se desprende del experimento mental de la máquina de experiencias es hacia el utilitarismo de las preferencias en una versión restrictiva. El carácter individualista y la preponderancia decisional calzan con la crítica que Nozick pretende esbozar en el referido *puzzle*. Si bien la CSU de Sidgwick podría dar una mejor formulación para el utilitarismo de las preferencias esta colisiona con limitaciones como la injerencia del placer en las decisiones, la no apelación a una instancia intersubjetiva y la imposibilidad de previsión de las consecuencias de las elecciones. El utilitarista de las preferencias, que ejercite la CSU y que valore las experiencias deseables privadas con una conexión real con el mundo, no estaría dispuesto a conectarse para siempre en la máquina de experiencias. Estas características coadyuvan a que el utilitarismo de las preferencias se perfile como el objeto de las críticas de Nozick.

3. Las respuestas por las cuales no deberíamos entrar en la máquina de experiencias (insuficiencia de la experiencia privada, imposibilidad de desarrollo del yo, importancia del vínculo con el mundo) y optar por el mundo real encaminan a Nozick a una posición cercana al perfeccionismo, tal como lo señala Bradford. Ello está en consonancia con su propuesta de la unidad orgánica, pues la forma en que se desarrolla nuestra naturaleza, conectando experiencias internas con el mundo real, es un bien en sí mismo, evidenciando que la unificación de una mayor complejidad de elementos (experiencia interna y mundo real) es un grado más valioso que la simplicidad (la mera experiencia interna).

■ Referencias

- Aristóteles. (2011). *Ética nicomáquea. Política*. Madrid: Editorial Gredos.
- Bentham, J. (2000). *An Introduction to the Principles of Moral and Legislation*. Kitchener: Batoche Books.
- Bradford, G. (2017). Problems for Perfectionism. *Utilitas*, n. 29: 344-364.

- Chalmers, D. (2022). *Reality + Virtual Worlds and the Problems of Philosophy*. New York / Londres: W. W. Norton and Company.
- Couto, A. (2014). *Liberal Perfectionism. The Reasons that Goodness Gives*. Berlin / Boston: De Gruyter.
- Darwall, S.. (2002). *Welfare and Rational Care*. Oxfordshire: Princeton University Press.
- De Lazari Radek, K. y Singer, P. (2017). *Utilitarianism. A very Short Introduction*. Oxford / New York: Oxford University Press.
- Feldman, F. (2004). *Pleasure and the Good Life. Concerning the Nature, Varieties and Plausibility of Hedonism*. New York / Oxford: Oxford Clarendon Press.
- (2011). What We Learn from the Experience Machine. R. Barder y J. Meadowcroft (eds.), *The Cambridge Companion to Nozick's Anarchy, State and Utopia*. New York / Oxford: Cambridge University Press: 59- 86.
- Goodin, R. (2004). La utilidad y el bien. P. Singer (ed.), *Compendio de ética*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hindriks, F. y Douven, I. (2018). Nozick's Experience Machine: an Empirical Study. *Philosophical Psychology*, 31(2): 278-298. DOI: <https://doi.org/10.1080/09515089.2017.1406600>
- Hurka, Th. (1996). *Perfectionism*. New York / Oxford: Oxford University Press.
- Mill, J. S. (2014). *El utilitarismo. Un sistema de lógica (Libro VI, capítulo XII)*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mackie, J. (2000). *Ética. La invención de lo bueno y lo malo*. Barcelona: Gedisa.
- Nozick, R. (1981). *Philosophical Explanations*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- (1995). *La naturaleza de la racionalidad*. Barcelona: Paidós.
- (1999). *Puzzles socráticos*. Madrid: Cátedra.
- (2001). *Invariances: The Structure of the World*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- (2013). *Meditaciones sobre la vida*. Barcelona: Gedisa.
- (2017). *Anarquía, Estado y utopía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Parfit, D. (2004). *Razones y personas*. Madrid: Machado Libros.
- Railton, P. (1984). Alienation, Consequentialism, and the Demands of Morality. *Philosophy and Public Affairs*, 13: 134-171.
- Sidgwick, H. (1962). *The Methods of Ethics*. New York: Macmillan an Company.
- Singer, P. (1995). *Ética práctica*. Cambridge: University Press.

- (2003). *Desacralizar la vida humana. Ensayos sobre ética*. Madrid: Cátedra.
- (ed.) (2004). *Compendio de Ética*. Madrid: Alianza Editorial.
- (2018). *Liberación animal. El clásico definitivo del movimiento animalista*. Madrid: Taurus.
- Sher, G. (1997). *Beyond Neutrality. Perfectionism and Politics*. Cambridge, New York / Melbourne: Cambridge University Press.
- Tännsjö, T. (1998). *Hedonistic Utilitarianism*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Weijers, D. (2015). Nozick's Experience Machine Is Dead, Long Live the Experience Machine! *Philosophical Psychology*, 27(4): 513-555. DOI: 10.1080/09515089.2012.757889.
- Woodard, Ch. (2019). *Taking Utilitarianism Seriously*. Oxford: Oxford University Press.